

Actividades realizadas:

Se acudió a las oficinas de la SEFIPLAN, para entregar el oficio de seguimiento de la redistribución presupuestal del capítulo de gasto 1000, derivado de la autorización del catálogo administrativo para el ejercicio 2024, con la finalidad de que sea autorizado y aplicado antes de la primera quincena de octubre.

Resultados obtenidos:

Se logró el objetivo de la comisión, pues se entregó el oficio en las oficinas correspondientes, mismo que fue revisado y autorizado para su respectiva aplicación en el sistema OperGob.

Contribuciones:

Con la autorización y aplicación de la redistribución presupuestal en el sistema OperGob, se contribuye a la regularización de la plantilla de personal en el proceso de actualización de la estructura orgánica en el que se encuentra la universidad.

Conclusiones:

Se contará con una plantilla de personal cabalmente distribuida en las áreas de adscripción que les corresponda, lo que deberá evitar que se cuente con insuficiencias presupuestales en todos los meses del ejercicio fiscal que corresponda.



Marilin Rosalía Montero Castillo
Coordinadora de Planeación y Evaluación